

Santo Domingo, D. N. 23 de Abril de 2020

Señor

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar - Directora de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante - Exceso de Participación de Aportante Vinculado al 22 de Abril de 2020 – JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025.

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, y en cumplimiento con lo establecido en la Norma que Regula las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNV-2017-35 MV, en su artículo 163, Párrafo I y II; procedemos a informar, que al cierre del día 22 de abril de 2020 un aportante vinculado a esta sociedad presentó un límite de participación superior al permitido en el JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025. Dicha situación será corregida en un plazo no mayor a 30 días acorde con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,



Gerente de Riesgo.